

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Argentina Macario, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Ana Ortiz .

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1121-00 que nombra al señor José Antonio Canaán, Supervisor Especial de los Programas de Lucha contra la Pobreza.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1121-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor José Antonio Canaán, queda designado Supervisor Especial de los Programas de Lucha Contra la Pobreza.

ARTICULO 2.- El señor Canaán coordinará sus funciones con el Director General del Consejo Nacional de Lucha Contra la Pobreza.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA